



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA

En cumplimiento de lo establecido en la Sección 3 del Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, según la información que se señala:

N.º de Contrato:		CO1.PCCNTR.9281546 de 2026			
Contratista:		LEYDA CORTES MENESES CC.69800514			
N.º Póliza de Garantía Única de Cumplimiento:		33-46-101020635			
Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO			
Fecha de expedición:		VIERNES 30 DE ENERO»			
VERIFICACION DE LOS AMPAROS					
%	AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO		VALOR/ASG	CUMPLE / NO CUMPLE
		DESDE	HASTA		
10%	Cumplimiento	01-02-2026	30-05-2026	\$284.191.00	CUMPLE

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a la garantía, el 30-01-2026

JHON JAIRO AGUDELO RINCON

Subdirector (E) Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo
Regional Vaupés

Proyectó: Dalia Fernández López
Cargo: Apoyo Gestión Contractual
Revisó: Nohora Milena Bejarano Chala
Cargo: Abogada Gestión Contractual



SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-46-101020635

Fecha de expedición:

viernes, 30 de enero de 2026

Asegurado:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Inicio de vigencia:

domingo, 1 de febrero de 2026

Valor total asegurado:

\$ 284.192,00

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Tomador:

CORTES MENESES LEYDA

Fin vigencia:

martes, 30 de junio de 2026

Consultar de nuevo